

COORDINACIÓN TERRITORIAL DE PROYECTO IMV

La **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN)**, es una coalición independiente de ONG y otros grupos que trabajan por el fin de la pobreza, de las desigualdades y por la inclusión social, en distintos Estados de la Unión Europea.

El objetivo fundamental de EAPN es lograr que las personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad puedan ejercer sus derechos y deberes en condiciones de libertad e igualdad, rompiendo su situación de aislamiento y de desventaja.

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, puso en marcha, en el año 2020, el llamado **Ingreso Mínimo Vital**, con el que se pretendía garantizar a la ciudadanía más vulnerable una prestación económica (no contributiva) que les ayudase a cubrir sus necesidades básicas.

Sin embargo, se ha observado que una buena parte de las personas a las que va dirigida esta ayuda no la ha solicitado todavía. Se trata normalmente de personas en situaciones de pobreza severa y de “ruptura social”. En la práctica, ese “NON take up” (NTU), imposibilita el logro de las metas previstas con el IMV.

EAPN-ES está poniendo en marcha un proyecto cuyo objetivo fundamental es revertir esta situación, a través de la movilización de esas personas, comprobando posteriormente los resultados obtenidos a partir de un proceso randomizado. Paralelamente se desarrollará una investigación acerca de las causas y consecuencias del NTU para, posteriormente, elaborar un documento que incorpore una serie de recomendaciones sobre políticas para combatir esta situación.

✓ Información general de la posición ofertada

- Puesto ofertado: Coordinación territorial de proyecto
- Puesto a quién reporta: Coordinación general
- Lugar de trabajo: Comunitat Valenciana. La sede central se establecerá en Valencia, pero habrá desplazamientos a todo el territorio.

✓ Funciones del puesto

La persona contratada deberá coordinar al equipo de personas que desarrollen el proyecto en dicho territorio, garantizando el correcto desarrollo de las distintas fases del mismo, el cumplimiento del cronograma y la calidad de los productos finales, dando solución a las distintas incidencias que se puedan producir en las distintas actividades.

Entre las funciones concretas a desarrollar (además de las ya mencionadas), se pueden citar las siguientes:

- Desarrollar la coordinación territorial del proyecto y del trabajo del equipo a su cargo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados desde la coordinación general.
- Mantener la interlocución necesaria con los órganos de Gobierno de la red territorial que fueran precisos para informar del desarrollo en su caso del desarrollo de las distintas actividades, y poniendo en su conocimiento cualquier incidencia que pueda producirse.
- Responsabilizarse del establecimiento de los contactos necesarios y del estricto cumplimiento de la ley de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, Ley orgánica 7/2021.
- Supervisar el trabajo de campo desarrollado en el territorio.
- Responsabilizarse del presupuesto y seguimiento asignado a la red, estableciendo una estrecha colaboración con asesores externos para la correcta justificación del gasto en tiempo y forma y auditoria de la cuenta justificativa.
- Elaboración fichero de pagos para posterior validación y firma por la persona representante legal.
- Elaborar los distintos informes u otros documentos necesarios o supervisar/corregir/validar aquellos que sean elaborados por el equipo para entregar dentro de plazo a la coordinación general del proyecto.

✓ **Requisitos necesarios**

- Titulación universitaria, preferiblemente Sociología u otras de la rama de ciencias sociales.
- Formación complementaria demostrable en las materias de acción de EAPN
- Experiencia demostrable en puestos similares de, al menos, 3 años.
- Experiencia demostrable trabajando en organizaciones del Tercer Sector de Acción Social (preferiblemente en materia de pobreza y exclusión social) de, al menos, 3 años.
- Manejo habitual, para puestos similares, del paquete Office, así como de otros programas o herramientas de control de proyectos, gestión y análisis.
- Vehículo propio y permiso de conducir B
- Disponibilidad para viajar dentro del territorio y a sede central de EAPN España.
- Conocimientos de idiomas, francés y/o inglés.

✓ **Competencias y capacidades requeridas**

- Orientación a resultados
- Gestión e inteligencia emocional
- Resolución de problemas

- Capacidades de investigación y análisis
- Liderazgo
- Flexibilidad
- Pensamiento analítico / toma de decisiones
- Habilidades comunicativas
- Trabajo en equipo
- Planificación / organización
- Conocimientos de la legislación en materia de protección de datos
- Dominio de técnicas de redacción y del lenguaje.
- Alta motivación e identificación con los valores, misión y visión de EAPN.

✓ **Condiciones del puesto**

- Tipo de contrato: Eventual duración un año
- Retribución: Grupo 1 según “Convenio de Acción e Intervención Social”, en función de la experiencia aportada.
- Personas a su cargo: 7 personas
- Jornada: completa (39 horas semanales + jornada intensiva los 3 meses de verano)
- Posibilidad de flexibilidad horaria
- Incorporación: Octubre

Las personas interesadas deben presentar sus candidaturas, incluyendo **CV actualizado y carta de presentación**, a la siguiente dirección: xarxacv.eapn@gmail.com

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día **22 de agosto de 2022**.

Deberán citar en el asunto del email: **PUESTO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE IMV**.